ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010 "SERVICIO DE PUBLICACIONES PLURIANUAL" ID Nº 206.099

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al primer dia mes de diciembre del año dos mil diez, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:30 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 40/2010 "Servicio de Publicaciones Plurianual en presencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Primera Secretaria Laura Andrea Núñez,** la Jefa de la UOC, **Sonia Aguayo López**.----------

En fecha veinte y nueve de noviembre del presente año se lleva a cabo la apertura de ofertas correspondiente al presente llamado siendo las empresas participantes las siguientes;

1) MIX S.R.L.
2) DIARIO EXPRESS
3) EDITORIAL AZETA S.A.

A continuación, se verifica los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión:

EMPRESAS	MIX S.R.L.	DIARIO EXPRESS	EDITORIAL AZETA S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta (60 días)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo. DDJJ 3%	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del RUC	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ articulo 40º	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución o estatuto social (Personas Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes si corresponde	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro que antecede, se puede apreciar que las tres ofertan han presentado toda la documentación de carácter sustancial, calificando las mismas para el análisis comparativo de los precios, los que se detallan a continuación.

	Descripción	cantidad	MIX	DIARIO EXPRESS	AZETA S.A.
			Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
	LOTE Nº 1				
1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días hábiles en B/N –Color diario ABC COLOR	1	30.644	37.000	38.692
2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas dias Feriados en B/N y en el diario ABC COLOR	1	39.125	48.000	49.400
	Total Lote Nº 1		**69.769**	**85.000**	**88.092**

	LOTE Nº 2				
1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Lunes a Sábados en B/N en el diario ULTIMA HORA	1	29.889	30.000	no cotiza
2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Domingos y Feriados en B/N en el diario ULTIMA HORA	1	26.266	35.000	no cotiza
	Total Lote Nº 2		**56.155**	**65.000**	**0**

	LOTE Nº 3				
1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Lunes a Sábados en B/N en el diario LA NACION	1	20.137	24.000	no cotiza
2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Domingos y Feriados en B/N en el diario LA NACION	1	30.644	27.000	no cotiza
	Total Lote Nº 3		**50.781**	**51.000**	**0**

De la comparación de ofertas se puede verificar que, la presentada por la firma **MIX S.R.L.**, en los lotes 1, 2 y 3 son las económicamente más bajas, por los que se procede a analizar la presentación de las documentaciones formales requeridas en el punto 11 de las bases del llamado, verificando que la oferta más baja "Cumple" con los requerimientos. Inmediatamente se procede a verificar las Especificaciones Técnicas de la oferta evaluada como la más baja, constatándose que la misma cumple con todo lo requerido en el Anexo 3 y demás requisitos exigidos en las bases del llamado, y se adecua a la Ley y su respectivo reglamento.----------
Siguiendo con el análisis, se verifica que se ha cumplido con las disposiciones legales, realizando las invitaciones correspondientes en fecha y forma, cuyas copias forman parte del legajo del presente llamado.------
Asimismo, considerando los plazos publicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Circular Nº 13/010, en la que establece el plazo tope para la comunicación de adjudicación la fecha 03 de diciembre, a fin de contar con el servicio requerido en el presente procedimiento, y teniendo en cuenta la necesidad de este servicio se recomienda adjudicar el presente llamado con las ofertas presentadas.

CONCLUSIÓN

La Convocante en virtud a las disposiciones legales en la modalidad de Contratación Directa, establecida en el articulo 34 de la Ley 2.051/03 de contrataciones publicas, y al Inc. *"c" del mismo articulo en la que indica que para llevarse a cabo la adjudicación se debe contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes; debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; y, considerando que se han realizado las invitaciones correspondientes* recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 40/2010 "Servicio de Publicaciones", por las cuestiones de derecho ya expuestas a la firma **Mix S.R.L.,** en los lotes 1, 2, y 3 por lo que el monto total y máximo de Guaraníes ochenta millones cien.- (G. 80.100.000.-), y un mínimo de Guaraníes cuarenta y cinco millones.- (G. 45.000.000.-), por Resolución de la Máxima Autoridad.----------
Seguidamente se resuelve, remitir el Proyecto de Resolución de Adjudicación a la Dirección General de Gabinete, para la aprobación por la Máxima Autoridad de esta Institución, previo dictamen de la Dirección de Asuntos Legales.----------
No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Laura Andrea Núñez
Directora de la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Sonia Aguayo
Jefa de la UOC